

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38715 *GESTIÓN VILLAS Y SOLARES, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 202/11, a instancia de Joaquín Córdoba Heredia, contra Gestión Villas y Solares, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 8.527,37 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 23 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110086910-1